

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:00 horas del día 27.11.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urrea
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sr. Diego Morales, SECPLA, Sr. Mauricio Moya, Director Control (s), Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de acta:
 - Sesión Ordinaria N°35
- Correspondencia Recibida
- Presentación Director TELETÓN – Rancagua
- Subvención Cruz Roja
- Solicitud Modificación Destino de Subvención
- Política de Recursos Humanos
- Plan Anual de Capacitación Municipal
- Plan Anual de Capacitación Departamento de Salud Municipal – Año 2026
- Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2027
- Bases Concurso Director de CESFAM
- Varios

Punto de Tabla Aprobación de Acta

Acta Sesión Ordinaria N°35 – Por unanimidad es aprobada el acta



Punto de Tabla
Correspondencia Recibida

- 1. Junta de Vecinos Las Hormigas – El Molino, solicita autorización para instalación provisoria de juegos infantiles en domicilio de sector Pichiguoao.
- 2. Sr. Mauricio Moya, Director de Control (s), remite Informe Tercer Trimestre Año 2025.

Punto de Tabla
Subvención Cruz Roja

El Sr. Alcalde, presenta este punto dando lectura a carta remitida por directorio y voluntariado de Cruz Roja Chilena – Filial Requínoa, donde se solicita subvención municipal por un monto de \$2.000.000.

El Sr. Alcalde, solicita debido pronunciamiento de la Dirección de Administración y Finanzas, así como también al Director SECPLA a fin de dar curso al requerimiento, esto porque el presupuesto actual considera \$1.500.000 para este ítem.

Punto de Tabla
Solicitud Modificación Destino de Subvenciones

El Sr. Alcalde, presenta este punto, donde distintas organizaciones presentan su solicitud de modificar el destino de recursos ya entregados:

- **Junta de Vecinos El Carmen.**

Solicita modificar compra de sillas plegables a fin de adquirir materiales de construcción para cierre de techumbre.

Votación

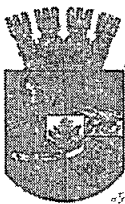
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde la solicitud presentada.

- **Junta de Vecinos Nueva Esperanza Los Perales.**

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde la solicitud presentada.

- Agrupación Pasión Folclórica Los Lirios

Solicita dejar sin efecto el requerimiento de financiar trajes de caporal a fin de financiar vestuario de Diablada.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde la solicitud presentada.

**Punto de Tabla
Política de Recursos Humanos**

El Sr. Alcalde, presenta este punto, cuya documentación fue remitida con antelación a esta sesión al Concejo Municipal.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Política de Recursos Humanos

**Punto de Tabla
Plan Anual de Capacitación Municipal**

El Sr. Alcalde presenta este punto remitido por Recursos Humanos, cuya documentación fue remitida con antelación a esta sesión al Concejo Municipal.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan Anual de Capacitación Municipal

Punto de Tabla

Plan Anual de Capacitación Departamento de Salud Municipal – Año 2026

El Sr. Alcalde, presenta este punto respecto del cual se envió la debida documentación con antelación a esta sesión al Concejo Municipal.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan Anual de Capacitación Departamento de Salud Municipal – Año 2026

Punto de Tabla

Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2027

El Sr. Alcalde presenta este punto a fin de someter a votación el requerimiento.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan Comunal de Seguridad Pública 2023 – 2027



Punto de Tabla
Bases Concurso Director CESFAM

El Sr. Alcalde, presenta este punto, entregando la palabra al Concejal José Parraguez, quien da lectura a "la LEY 19.378 del estatuto administrativo de atención primaria de salud municipal; la Ley 18.883 del estatuto administrativo para funcionarios municipales que llama a concurso el cargo de director de Centro de Salud Familiar de Requínoa"

Respecto a lo anterior presenta su observación respecto de la composición de la comisión evaluadora del concurso antes individualizado, ya que se agrega a esta a un funcionario delegado por el Sr. Alcalde.

Solicita contar con la "respuesta de Contraloría frente a esta situación" "porque se están agregando dos situaciones que en las bases anteriores y en las anteriores, tengo entendido, cuando yo no era concejal, también estaba considerado así" ya que a su juicio al contar con una persona delegada por el Sr. Alcalde "se pierde la autonomía"

El Sr. Alcalde, indica que se generaron las consultas respecto del punto planteado por el Concejal Parraguez, respecto de lo cual no hubo reparos.

Consultado el Sr. Mauricio Moya, Director de Control (s), señala "yo no tengo antecedentes respecto a las bases, eso tengo que aclarar, no las tengo en mi poder, no fui copiado, por lo cual no puedo dar una opinión"

Respecto a lo planteado por el Concejal Parraguez, señala que bajo su punto de vista, siempre es pertinente hacer la aclaración con el órgano contralor.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

- Concejal José Parraguez – Rechaza por los argumentos expuestos con anterioridad.
- Concejala María Victoria Cavieres – Rechaza señalando que requiere mayores antecedentes respecto del punto antes planteado a fin de respaldar su votación.
- Concejal Emilio Araya – Rechaza atendiendo a la urgencia de elevar un concurso público de directivo para el CESFAM, contando con el respaldo de Contraloría a fin de que el proceso se ajuste a derecho, entregando con esto seguridad también a los funcionarios.
- Concejala Sandra Quezada – Rechaza sumándose a lo expuesto con anterioridad a la espera de contar con el debido informe por parte de Contraloría a fin de votar respecto de las bases con argumentos sólidos.
- Concejala María Eliana Berríos – Rechaza considerando que las bases que se presentan suman una persona a la comisión, la cual no se consideraba en las bases anteriores, por lo cual requiere tener certeza de que la situación se ajusta a derecho a través de Contraloría a fin de no generar un retroceso.
- Concejala Ana María Valenzuela – Rechaza atendiendo a las modificaciones en torno a las anteriores bases y a las que se presentan hoy, las cuales incorporan a un funcionario delegado



dentro de la comisión, situación que no estaba considerada en las bases anteriores y también porque anteriormente las bases establecían que cualquier situación no prevista sería zanjada por la comisión evaluadora, sin perjuicio de esto hoy se incorpora la figura del Sr. Alcalde y por tanto considera correcto contar con un pronunciamiento de Contraloría a fin de saber si esta situación se ajusta o no a derecho; por otro lado y como presidenta de la Comisión de Salud, entiende la urgencia de contar con un liderazgo y jefatura dentro del Departamento de Salud, razón por la cual en el proceso anterior se consideró un trabajo de conocimiento y análisis previo al pronunciamiento, trabajo que es necesario generar también en esta instancia.

- Sr. Alcalde – Aprueba.

Considerando la votación realizada, se Rechaza en votación dividida, con voto de aprobación del Sr. Alcalde las Bases Concurso Director CESFAM.

Punto de Tabla Varios

Concejal José Parraguez Urrea

1. Informa que señalética con nombres de calles instaladas en Calle Oscar Castro con Gabriela Mistral en Población República del Paraguay y en Pasaje Valenzuela en el sector El Abra, se encuentran “desaplomadas”, por tanto requiere que se pueda realizar el aplome correspondiente.
2. “Se pide con urgencia el paso cebra frente a Prize”
3. Consulta estado de proyecto reparación puente Santa Lucila.

El Sr. Alcalde, indica que fue informado que SERVIU ya designó a un Inspector Técnico de Obras (ITO), por lo cual en los próximos días deberían comenzar las obras.

El Sr. Diego Morales, complementa señalando que se espera contar con una visita a terreno ya la próxima semana a fin de dar comienzo a las obras.

4. Remite solicitud de Junta de Vecinos Esperanza 30, respecto de emplazamiento de bancas en área verde del sector.
5. Consulta respecto de solicitud de sede social para Junta de Vecinos Concordia en Santa Amalia y adquisición de Centro Comunitario emplazado en sector El Abra, respecto de este último solicita agilizar las gestiones ya que fueron informadas las presentaciones de otras ofertas.
6. Solicita reiterar gestión de reunión con el Gobernador a fin de tratar la problemática respecto del proyecto alcantarillado Villa María, instancia que debe ser acompañada también por los dirigentes del sector. Lo anterior porque en conversaciones tanto con el Gobernador como otras autoridades del Gobierno Regional se mostró la disposición de concretar la instancia.
7. Consulta estado del proyecto Paso Peatonal Pichiguao.



El Sr. Diego Morales, responde que este proyecto se encuentra en proceso de licitación.

8. Consulta respecto de “los recursos Monticello”

El Sr. Alcalde, responde que desde la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, se generó el requerimiento de firma del nuevo convenio, el cual será debidamente remitido para su estudio y observación antes de considerar la firma.

Señala además que se cuenta con un pronunciamiento verbal de la Contralora, quien sugirió llegar a acuerdo con la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, paralelo a esto fue solicitada una reunión al respecto a través de la MURO'H y se está a la espera de dicho agendamiento.

9. Consulta respecto de mejoramiento acceso sector Lo Hermógenes.

El Sr. Diego Morales, informa que desde SECPLA se está llevando a cabo un proyecto de ingeniería, el cual a la fecha presenta un avance importante.

10. Reitera solicitud de mejoramiento de puente emplazado en Pasaje Juan Ramírez, para lo cual sugiere considerar recursos en el presupuesto 2026.

El Sr. Diego Morales, informa que a través de la Dirección Jurídica del municipio, se llevó a cabo el estudio de título, el cual definió que éste corresponde a un camino privado, lo cual impide la inversión municipal, sólo pudiendo generarse sólo obras de mantención, las cuales deben ser debidamente analizadas.

11. Solicita “mejoramiento y limpieza de la ciclovía” frente a Prize.

Concejala María Victoria Cavieres Paiva

12. Transmite sugerencia de vecinos de Requínoa Centro, respecto del riego de áreas verdes que se está llevando a cabo, esto porque “el chorro cuando riegan es demasiado fuerte”, lo que provoca que se saque el pasto y por otro lado ensucia veredas y fachadas tanto de casas como locales comerciales.

El Sr. Alcalde, indica que este es un reclamo constante desde hace años, razón por la cual llama a revisar el trabajo de riego actual y trabajar en mejorarlo.

13. Reitera solicitud de repintado de lomos de toro y pasos peatonales en distintos puntos de la comuna.

14. Solicita informe a modo de evaluación del convenio vigente entre el municipio y Galbus.

15. Informa que vecinos de Villa Buen Samaritano, solicitan una evaluación del estado de los juegos y máquinas de ejercicios que se emplazan en plaza del sector y el trabajo de rescate del terreno donde se emplazaba el skate park.



16. Llama a hacer un seguimiento efectivo del proyecto mejoramiento cuartel tercera compañía de Bomberos – El Abra, esto considerando la inyección de recursos aprobada en pleno del Concejo Regional, así como también de los otros proyectos que ya se encuentran debidamente aprobados a la espera de recursos.
17. Agradece el espacio radial que se le está dando actualmente al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, quienes están llevando a cabo un gran trabajo en dicha plataforma.
18. Consulta por estado de trabajos de mejoramiento que se están llevando a cabo en El Abra, “desde El Carmen, hacia el poniente”

El Sr. Diego Morales, indica que se generó una interrupción de los trabajos, esto porque el personal a cargo debió ser destinado a otras actividades municipales, sin embargo se les dará continuidad a la brevedad.

19. Recuerda compromiso adquirido por el municipio respecto de reparación de techumbre para “el Club Deportivo de Chumaco”, solicita remitir respuesta.

El Sr. Alcalde, se compromete a responder formalmente, sin embargo señala que es complejo materializarlo antes de finalizado el año considerando que se deben priorizar otros gastos.

20. Hace un llamado a los vecinos a vecinas a unirse a la causa de la TELETÓN, así como también a participar de la Fiesta Costumbrista, ambas actividades agendadas para este fin de semana.

Concejal Emilio Araya Azúa

21. Solicita que desde el municipio se trabaje en el fortalecimiento de talleres sociales, ya sean deportivos, de manualidades u otros a fin de que éstos lleguen a más sectores de la comuna.
22. Requiere mejoramiento de camino emplazado frente a Unifrutti.
23. Solicita instalación de “ojitos de gato” y otros reflectantes, los cuales se requieren con urgencia en sector El Vaticano, “en la población, justo ahí donde están los puentes”, también en sector Los Portones de Las Mercedes y sector Santa Lucila “cuando usted dobla hacia el sector de El Abra”
24. Reitera solicitud de trabajo colaborativo en sector Villa María con la finalidad de generar riego del camino, lo que evitaría el exceso de polvo en el camino, esto mientras se materializa proyecto de alcantarillado.
25. Indica que propietarios de foodtrucks de la comuna, han informado que no fueron considerados para la Muestra Navideña, por lo cual requieren reconsiderar la medida y poder ser incluidos.

El Sr. Alcalde, indica que muchas veces los organizadores, son quienes complejizan estas situaciones, esto porque su mirada siempre ha sido que siempre en las actividades municipales puedan participar la mayor cantidad de personas a fin de que tengan una instancia para trabajar.



26. Señala que obra en curso de la empresa ESSBIO, frente a registro civil está generando problemas a los vecinos y vecinas que deben transitar por el lugar, esto porque se consideró el mínimo espacio para el tránsito, lo cual lo hace intransitable para personas en silla de ruedas o con coches, debiendo transitar por la calle con el peligro que esto refiere.
27. Indica que es de conocimiento público que desde el próximo año la empresa Galbus no financiará el pasaje escolar ni adulto mayor, por esta razón llama a analizar la manera que desde el municipio se vaya en ayuda de los vecinos y vecinas que se verán perjudicados por la medida.
28. Informa que se han recibido felicitaciones por el trabajo que está llevando a cabo el equipo de la Veterinaria Municipal, sin embargo llama a invertir en este trabajo, haciendo hincapié en reactivar y mejorar el trabajo de la Clínica Veterinaria Móvil.

Concejala Sandra Quezada Guerrero

29. Extiende la invitación a la comunidad a participar tanto de las actividades Teletón, como de la Fiesta Costumbrista, ambas actividades muy importantes para la comuna.

Hace un llamado al autocuidado y la responsabilidad a fin de hacer de éstas una linda experiencia para todos.

Concejala María Eliana Berríos Bustos

30. Informa solicitud de Junta de Vecinos San Agustín a fin de materializar compromiso de reparación de camarines del sector con recursos municipales.
31. Se suma a solicitud de dar urgencia a emplazamiento de paso peatonal en empresa PRIZE.
32. Requiere emplazamiento de pasos peatonales y señalética que advierta la presencia de una villa luego de curva en sector Villa Padre Hurtado, esto porque en el lugar se genera un punto ciego para los conductores.
33. Se suma a solicitud de continuar con la limpieza que se está llevando a cabo desde plaza El Abra, hacia el norte.
34. Hace un llamado a la conciencia de los vecinos y vecinas de la comuna a fin de evitar la basura en los distintos caminos y acequias, esto a fin de mantener la limpieza de éstos, lo cual evita la proliferación de espacios de contaminación.
35. Solicita mantención y limpieza de la plazuela de El Maitén.

El Sr. Diego Morales, informa que ya está agendada la mantención del lugar y también la reposición de juegos que fueron sustraídos desde dicha plaza.

36. Requiere que se retome El Día del Cachureo.
37. Invita a los vecinos y vecinas a participar de las actividades agendadas para este fin de semana tanto en el teatro municipal, Teletón y Fiesta Costumbrista.



38. Hace mención a solicitud de vecinos "que escucharon por ahí" que el municipio hará entrega de agua potable sólo a quienes cuenten con un registro social de hogares en un determinado rango a considerarlos a todos esto porque está la disposición de cancelar el valor que se estipule desde el municipio.

El Sr. Alcalde, señala que efectivamente la entrega del recurso estará sujeta al porcentaje de registro social que presente la familia interesada, lo cual está siendo comunicada a los usuarios a través de DIDECO, quienes incluso están entregando números de contacto de empresas que se dedican a la venta de agua.

39. Informa que recibió llamada telefónica de vecino muy molesto, razón por la cual aclara que el Concejo Municipal no tiene injerencia en la decisión de quien participa o no en la Fiesta Costumbrista u otras actividades.

Lo anterior, porque el enojo expresado se debía a que "alguien desde el municipio le contó que yo había dejado a su hijo fuera de la Fiesta Costumbrista", lo cual fue expresado de manera "violenta y agresiva", lo que le generó preocupación.

Por tanto hace un llamado y a "ayudarnos entre nosotros", pero jamás exponernos ante un tercero.

Concejala Ana María Valenzuela Espinoza

40. Agradece el paso de la máquina motoniveladora por Villa María y se suma a la solicitud de riego para dicho camino.
41. Lamenta el robo sufrido por la Junta de Vecinos Villa Los Cristales, quienes sufrieron la sustracción de las especies adquiridas con recursos de subvención municipal. Por esta razón requiere que el municipio se haga parte de las acciones legales pertinentes considerando que se los robados son recursos públicos.

Hace un llamado a la comunidad a incentivar la seguridad en sus sectores e informa que le fue indicado que la cámara emplazada en el sector no se encontraba operativa.

42. Solicita la reparación de tramo próximo a paraderos emplazados frente a Villa Buen Samaritano.
43. Requiere corte de pasto en "costado ruta H-409 en el camino interior de Requínoa hacia el sector El Vaticano"
44. Solicita mantención de ciclovía Avenida El Abra.
45. Solicita remarcación de lomos de toro "en especial aquellos que se encuentran emplazados después del cruce Los Perales y el Registro Civil"
46. Señala respecto a los reclamos expuestos respecto del servicio mantención de áreas verdes, que en concejos anteriores solicitó por oficio información respecto de las fiscalizaciones que ha habido en relación a ambas empresas de áreas verdes, las cuales son una de las licitaciones más caras que mantiene a la fecha el municipio.



Al respecto se han realizado seis fiscalizaciones conjuntas por parte del área de aseo y ornato, solicita los informes de fiscalización y “los detalles que los inspectores han encontrado” a fin de poder llevar un mayor control de dicha fiscalización.

47. Consulta estado de proyecto instalación de semáforo en Las Mercedes.

El Sr. Diego Morales, informa que se está solicitando la autorización a la Dirección de Vialidad para la debida instalación.

48. Señala que a la fecha no se ha informado respecto de los procesos de investigación sumaria solicitada por este Concejo a los intervinientes, respecto de pago de sentencia judicial por cincuenta millones de pesos.

El Sr. Alcalde, indica que se remitirá informe a la brevedad.

49. Solicita retomar la planilla de seguimiento de requerimientos del Concejo Municipal.

50. Agradece la aprobación de recursos del Gobierno Regional destinados al proyecto mejoramiento cuartel tercera compañía de Bomberos de El Abra.

En este contexto hace un llamado a agilizar las gestiones del proyecto alcantarillado Villa María y entregarle una respuesta a los vecinos del sector.

Sin más que tratar y agradeciendo a los presentes, se cierra la sesión siendo las 11:25 horas



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

